

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOZMA S.A, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas, del día Martes 15 de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía KOZMA S.A cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Edificio torres atlas piso 5 oficina 2, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: El Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%) del capital pagado de la compañía; y la Ing. CARMEN SALAZAR BRACCO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando por el cero punto trece por ciento (0.13%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. Les acompaña además la Sra. INES CHUISACA BRIONES Gerente General y la Srta. Katherine Chávez Palma comisaria de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión y la Ing. CARMEN SALAZAR BRACCO, Accionista de la compañía en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario a la Sra. INES CHUISACA BRIONES, Gerente General de la compañía. La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

La Presidenta de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2013 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación de los Estados Financiero 2013**
- 4.- Elección de Nuevo comisario**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Sra. INES CHUISACA BRIONES, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra el Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 15 Marzo del 2014 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta, por la Sra. INES CHUISACA BRIONES, Gerente General de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra La Ing. CARMEN SALAZAR BRACCO, Accionista de la compañía y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de Marzo del 2014 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaría de la compañía, la Srta. Katherine Chávez Palma, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra El Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros correspondientes al año 2013. Estado de Situación Financiera muestra Activos Totales por \$800,675.03 en el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Perdida de \$ 1999.48. Se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

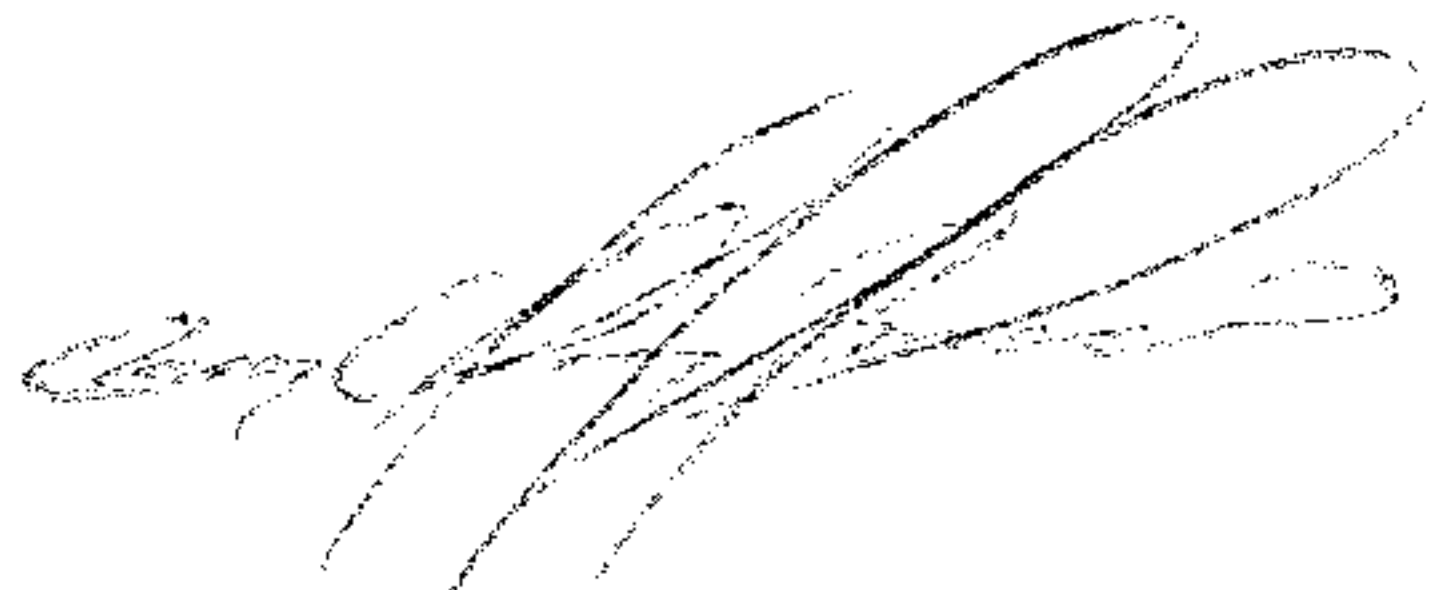
La junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada, y aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros) del año 2013 por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las disposiciones vigentes.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Ing. CARMEN SALAZAR BRACCO dice que es necesario elegir al comisario para el año 2014, y propone reelegir a la Srta. Katherine Chávez Palma.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H25 horas, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



Ing. CARMEN AMANDA SALAZAR BRACCO
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Accionista Minoritario

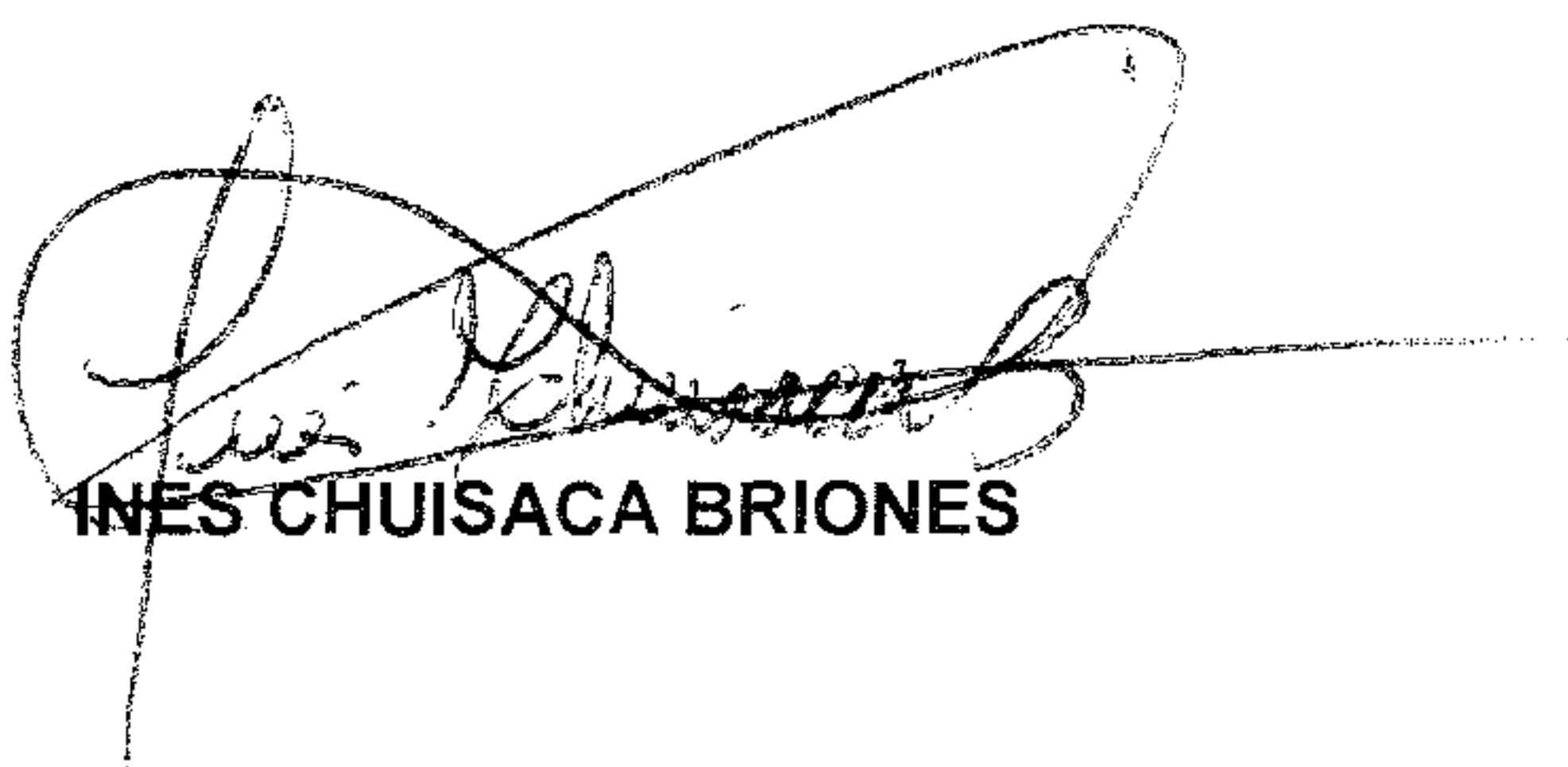


Sra. INES CATALINA CHUISACA BRIONES
Secretaria de la Junta
Gerente General



Sr. ROBERTO CARLOS DELGADO MONTANO
Accionista Mayoritario

CETIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



INES CHUISACA BRIONES

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOZMA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

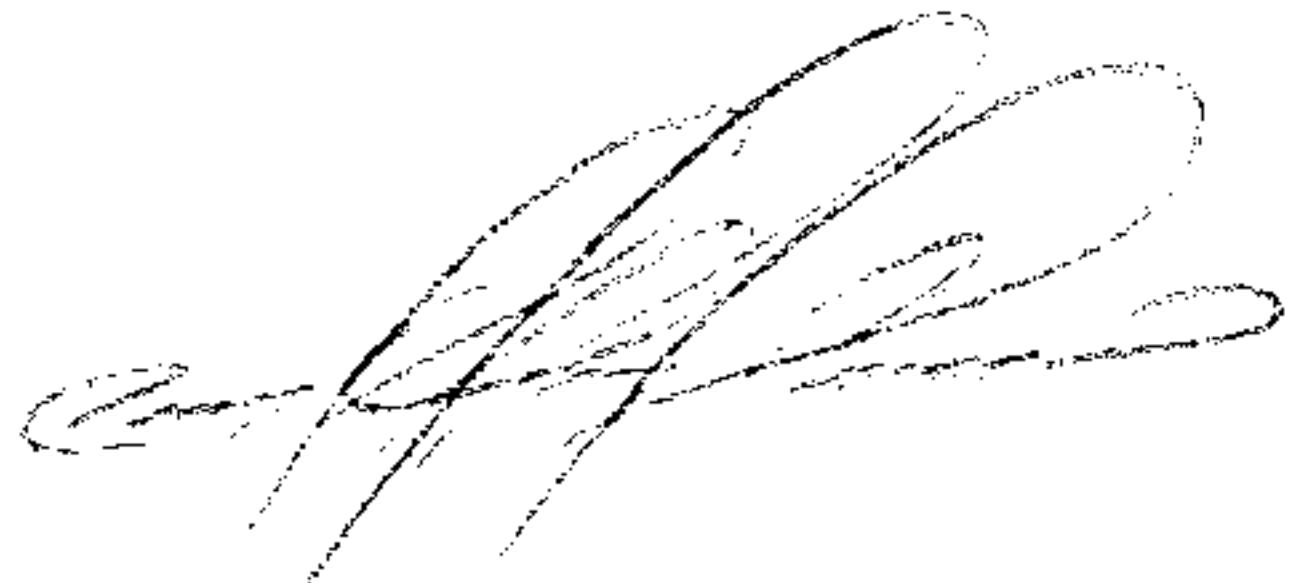
1.- **Sr. ROBERTO CARLOS DELGADO MONTANO**, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%) del capital pagado de la compañía.

2.- **Ing. CARMEN AMANDA SALAZAR BRACCO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando por el cero punto trece por ciento (0.13%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

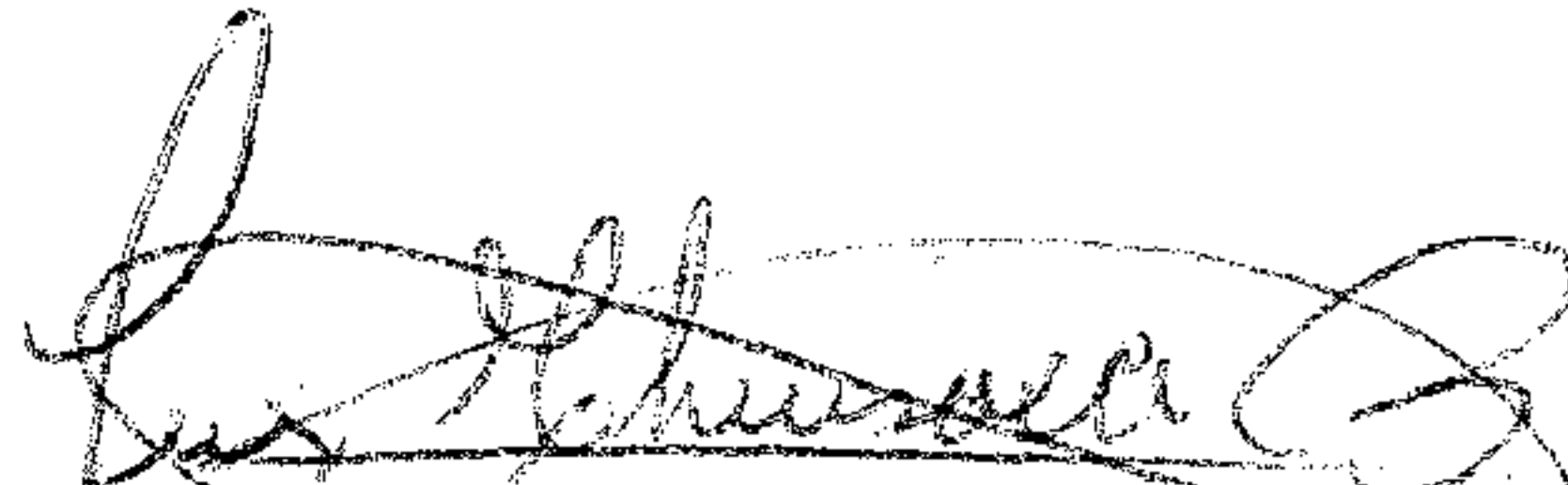
Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- **Sra. INES CATALINA CHUISACA BRIONES**, Gerente general de la compañía.

3.- **Srta. Katherine Chávez Palma**, Comisaría de la compañía.



ING. CARMEN SALAZAR BRACCO
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Accionista Minoritario



SRA. INES CATALINA CHUISACA BRIONES
Secretaria de la Junta
Gerente General



SR. ROBERTO DELGADO MONTANO
Accionista Mayoritario



Srta. Katherine Chávez Palma
Comisaria

CETIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



INES CHUISACA BRIONES